

Los concejales Consuelo Lorenzo, Gonzalo Ganaza y Alejandro Merello, han formalizado ante la Secretaría Municipal su renuncia a sus actas de concejales, de manera que éstas serán efectivas con la toma de razón de la Corporación Municipal en el próximo pleno ordinario que se celebre a principios de abril.

Estas renunciaciones al acta de concejal obedecen a diferencias de criterio respecto a las designaciones de presidente local y candidato a la alcaldía, y muy especialmente con las formas en que sendos nombramientos se han llevado a cabo, por el Partido Popular provincial. Por ello, respetando las decisiones adoptadas por el comité ejecutivo local, concluyen renunciar a su acta y que sean otros miembros del partido los que las ejecuten con el convencimiento que las mismas implican. Se trata de una decisión difícil y meditada que han adoptado con la voluntad de ser coherentes y fieles a sus principios.

Por su parte, los concejales Damián Bornes y Carmen Molina, por el momento, no se marcharán atendiendo, de este modo, a lo que se les ha solicitado por parte del comité ejecutivo entre otros.

Los concejales salientes desean lo mejor al grupo municipal popular, porque ello será en beneficio de El Puerto. También agradecen a los concejales del resto de partidos políticos estos años de relación municipal y les piden, en particular a los del gobierno local, que sean respetuosos con una situación que no es fácil para ninguno de los protagonistas y que no les debe distraer del principal cometido de la Corporación Municipal, que no es otro que el servicio público.

Finalmente, los concejales salientes y los que mantienen su acta quieren dejar claro que estas diferencias se refieren a unas circunstancias y momentos concretos que no les impide seguir creyendo en el Partido Popular como mejor opción política a otros niveles.

Damián Bornes, Consuelo Lorenzo, Gonzalo Ganaza, Alejandro Merello y Carmen Molina.